

09/07/2015

### **Condenado por manejar un vehículo con la patente de otro**

El Fiscal Jefe de Punta Arenas, Eugenio Campos Lucero, probó hoy en juicio oral, la participación de Raúl Francisco Sánchez Mayorga, como autor del delito de conducción de vehículo con placa patente que corresponde a otro.



El hecho se produjo la madrugada del 23 de Febrero del año pasado, cuando personal de Carabineros de Chile fiscalizó el automóvil marca Chevrolet, modelo Monza, conducido por el acusado, solicitándole la documentación del vehículo, la que Sánchez no portaba, observando además que éste llevaba sus placas patentes en el parabrisas delantero y trasero respectivamente, las cuales fueron verificadas por el personal policial en el sistema del Registro Civil e Identificación, resultando ser de un automóvil Marca Ford, Modelo Rey, color blanco, año 1982.

La audiencia de lectura del fallo se efectuará el martes 14 de julio, a las 13 horas.